



Palmira, Diciembre 10 de 2020

Señor

JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE PALMIRA

E. _____ S. _____ D. _____

Ref. Proceso : Ejecutivo para la Efectividad de la Garantía Real
Demandante : BANCO DAVIVIENDA S.A.
Demandado : **MARIA ISABEL ALCARAZ SUAREZ**
Radicación : 2018-00671

HILDA MARIA DURAN CAICEDO identificada con la cédula de ciudadanía N° 31.172.848, obrando en mi condición de Auxiliar de la Justicia (Secuestre), atendiendo el Oficio N° 5735 del 30 de Noviembre de 2020, por medio del presente escrito me encuentro aportando el acta de entrega del inmueble ubicado en la Carrera 28C No. 5-59, Tulipanes de la Italia, del municipio de Palmira, el cual fue objeto de la medida cautelar, dicha entrega se hace a la propietaria **MARIA ISABEL ALCARAZ SUAREZ**, portadora de la cedula de ciudadanía No. 29.112.477.

Con el presente informe se anexa soporte de consignación correspondiente al canon de arrendamiento del mes de Noviembre de 2020 por valor de DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS (\$297.440) M/C.

El valor total consignado en la respectiva cuenta judicial a órdenes del Banco Agrario (considerando la consignación anexa a este informe) es de DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS (\$2.973.645) M/C.

Sin otro particular del Señor Juez.

Atentamente,

HILDA MARIA DURAN CAICEDO.
C.C N° 31.172.848 de Palmira.



ACTA DE ENTREGA DE BIEN INMUEBLE

HILDA MARIA DURAN CAICEDO identificada con cédula de ciudadanía N° 31.172.848, obrando en mi condición de Auxiliar de la Justicia (Secuestre) del inmueble ubicado en la Carrera 28C N° 5-59, Tulipanes de la Italia del municipio, de Palmira, identificado con M.I. N° 378-190334, por medio de la presente acta me encuentro haciendo la entrega real y material de dicho bien a la Señora MARIA ISABEL ALCARAZ SUAREZ, identificada con cédula de ciudadanía N° 29.112.477, en su condición de propietaria del bien objeto de la Medida Cautelar, entrega que se hace en las mismas condiciones como fue recibido en diligencia de secuestro llevada a cabo por la Inspección de Policía Municipal de Palmira, el día 21 del mes de Enero del año 2020.

Bien Inmueble el cual es recibido a satisfacción en señal de ello coadyuva el presente escrito.

En constancia de la anterior, se firma en el municipio de Palmira el día 04 de Diciembre del año 2020.

Atentamente,

HILDA MARIA DURAN CAICEDO
C.C. N° 31.172.848

Coadyuva:

MARIA ISABEL ALCARAZ SUAREZ
C.C N° 29.112.477